INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: LA COMPAÑÍA INMOLINDA S.A.,

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de **-$787,64 (Perdida)** durante el ejercicio 2019.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las Normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2019.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2019.

EXPRESADO EN	
US$ DOLARES	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.973,47
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	79.710,08
TOTAL DEL ACTIVO	**87.683,55**
TOTAL PASIVO CORRIENTE	583,26
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL DEL PASIVO	**583,26**
TOTAL PATRIMONIO	87.100,29
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**87.683,55**

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

Saab Andery Manuel Antonio,
C.I.:# 1300433164

Guayaquil, Mayo 24 del 2020.